

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/617 -FORM II PLIEGO: Suministro de elementos auxiliares de equipos desfibriladores para los diferentes centros de	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7CZPL-0Z2P6-0I1NM Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32 ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584734_7CZPL_0Z2P6-0I1NM DAD591CB7941ABE75A09079B7A980220E70B9F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR

FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de elementos auxiliares de equipos desfibriladores para los diferentes centros de Diputación en Badajoz	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor:	13 Fomento
Persona responsable del Contrato:	Matas Sierra, Eugenio

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5.200,00 €

IMPORTE DEL IVA: 1.092,00 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 6.292,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/617 -FORM II PLIEGO: Suministro de elementos auxiliares de equipos desfibriladores para los diferentes centros de	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7CZPL-0Z2P6-0I1NM Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32	ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584734_7CZPL_0Z2P6-0I1NM_DAD591CB7941ABE75A09078B7A980220E70B9F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

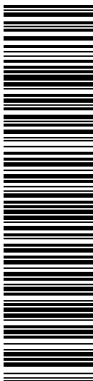
En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/617 -FORM II PLIEGO: Suministro de elementos auxiliares de equipos desfibriladores para los diferentes centros de	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7CZPL-0Z2P6-011NM Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32 ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584734_7CZPL_0Z2P6-011NM DAD591CB7941ABE75A09078B7A980220E70B9F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

PLIEGO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS AUXILIARES DE EQUIPOS DESFIBRILADORES

1.- OBJETO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto, establecer las condiciones de esta naturaleza por las que se ha de regirse la adjudicación y posterior ejecución del contrato de suministro de baterías y parches para desfibriladores instalados en distintas dependencias de la Diputación de Badajoz.

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO

Suministro en una sola entrega.

3º.- CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS A SUMINISTRAR

Tanto las baterías a suministrar como los parches, deberán ser homologados para su utilización con los distintos equipos que se relacionan a posteriori, aportándose la documentación acreditativa de dicha homologación.

En caso de suministrarse material original de la misma marca de los equipos, se podrá aportar la referencia de los mismos y su compatibilidad con los equipos a los que va destinado.

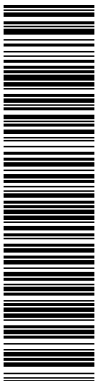
4º.- ELEMENTOS A SUMINISTRAR

- 5 Baterías lithium tipo CU MEDICAL SP1
- 9 Baterías lithium tipo CU MEDICAL NF1200
- 2 Parches adultos tipo DEA ZOLL AED PLUS
- 2 Parches pediátricos tipo DEA ZOLL AED PLUS
- 2 Parches adultos tipo DEA CU MEDICAL NF1200
- 2 Parches pediátricos tipo DEA CU MEDICAL NF1200
- 1 Parche adulto tipo CU MEDICAL SP1
- 1 Parche pediátrico tipo CU MEDICAL SP1
- 5 Parches adultos tipo DESA PHILIPS HS1
- 5 Parches pediátricos tipo DESA PHILIPS HS1

5º.- PRECIO MAXIMO DEL SUMINISTRO

El precio máximo del suministros de los elementos referenciados será de 5.200 € mas IVA.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/617 -FORM II PLIEGO: Suministro de elementos auxiliares de equipos desfibriladores para los diferentes centros de	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7CZPL-0Z2P6-0I1NM Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32 ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584734_7CZPL_0Z2P6-0I1NM DAD591CB7941ABE75A09079B7A980220E70B9F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

6º.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 15 días hábiles máximos a contar desde la adjudicación de la oferta.

7º.- TRANSPORTE Y DISTRIBUCION

Los productos a suministrar en el plazo indicado, se entregarán en la sede de la Diputación de Badajoz, sita en C/ Felipe Checa n.º 23 – 2ª planta, en el Servicio de Mantenimiento y Talleres, tlf. 924 21 25 17.

Para que el pedido se considere cumplimentado dentro del plazo, el producto deberá ajustarse a la calidad requerida y cantidad solicitada, y siempre en una entrega única por la totalidad del material.

8.- SUPERVISION DEL PRODUCTO, INSPECCION Y GARANTIA

La supervisión e inspección de los productos suministrados se llevará a cabo por la persona responsable del contrato que designe la Diputación de Badajoz.

Los productos se inspeccionarán para garantizar su correcto estado y verificar que se corresponden con las características técnicas ofertadas.

La garantía del material suministrado NO debe ser inferior a las fechas de caducidad de los elementos objetos de la oferta.

En caso de fallo de algún material en el periodo de garantía los gastos de reposición, envío y devolución del material defectuoso correrán a cargo del licitador.

9.- SOSTENIBILIDAD Y PROTECCION AMBIENTAL

La ejecución del contrato deberá efectuarse aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en la Ley 16/2020, de 1 de Julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y demás normativa concordante en la materia.

El adjudicatario quedará obligado a informar a la Diputación de Badajoz de cualquier anomalía que pueda suponer emisiones ilegales o desproporcionadas o con impacto sobre el medioambiente.

10.- PENALIZACIONES

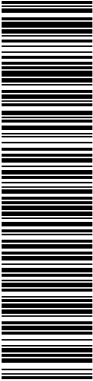
Retraso en la entrega dentro del plazo sujeto al presente pliego; se establece una penalización de un 1,5 % sobre el total de la oferta por día de retraso.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Precio más económico

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/617 -FORM II PLIEGO: Suministro de elementos auxiliares de equipos desfibriladores para los diferentes centros de	IDENTIFICADORES		
OTROS DATOS Código para validación: 7CZPL-0Z2P6-0I1NM Página 5 de 5	<table><tr><td>FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32</td><td>ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32</td></tr></table>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32	ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32
FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:09 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 07/05/2021 10:32	ESTADO FIRMADO 07/05/2021 10:32		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1584734_7CZPL_0Z2P6-0I1NM DAD591CB7941ABE75A09078B7A980220E70B9F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

En Badajoz, a viernes, 7 de mayo de 2021
Documento firmado electrónicamente por ITI MANTENIMIENTO ASCENSORES Y CONTRA INCENDIOS